

## PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN LOS SERVICIOS DE ACOGIDA Y COMEDOR

### PARA LOS SERVICIOS GESTIONADOS POR FAPA OURENSE.

### REALIZACIÓN ORGANIZATIVA DEL SERVICIO DE COMEDOR.

#### FAPA OURENSE AS BURGAS

#### MEDIDAS GENERALES A TENER EN CUENTA POR EL PERSONAL ENCARGADO DE LOS SERVICIOS:

- Evite tocarse la cara: la propagación de gérmenes se produce con frecuencia cuando una persona toca una superficie contaminada y luego se toca los ojos, nariz o boca. **Vigilar que los usuarios del servicio cumplan este punto, explicándoselo tantas veces como sea preciso.**
- Evite, en la medida de lo posible, el uso compartido de útiles y/o equipos de trabajo. Cuando esto no puede evitarse, proceda a su desinfección antes de hacer uso de estos y lávese/desinfecte las manos después de cada uso.
- Usar mascarilla de tipo quirúrgica durante todo el tiempo de servicio junto con pantalla protectora y delantales desechables de plástico.
- En su caso, haga uso de los equipos de protección individual puestos a su disposición por la empresa, informando al titular de la actividad o persona designada al efecto en caso de deterioro y/o pérdida de eficacia de estos.
- Facilite el trabajo al personal de limpieza al abandonar el puesto de trabajo, despejando éste lo máximo posible para su correcta desinfección.
- Si presenta síntomas de la enfermedad, evite todo contacto con sus compañeros de trabajo y ponga el hecho en conocimiento de su empleador.
- Cumpla con todas aquellas medidas de prevención establecidas por el Ministerio de Sanidad, así como por la propia empresa para la prevención de contagios durante el desarrollo de la actividad laboral.
- **No deberán incorporarse a sus puestos, en el centro de trabajo, los siguientes trabajadores:**
  - Trabajadores que estén en **aislamiento domiciliario** por tener diagnóstico de COVID-19 o tengan alguno de los síntomas compatibles con el COVID-19.
  - Trabajadores que, no teniendo síntomas, se encuentren en período de **cuarentena domiciliaria** por haber tenido contacto con alguna persona con síntomas o diagnosticada de COVID-19.
  - Cualquier trabajador que, media hora antes del inicio de la jornada, presente algún síntoma sospechoso (fiebre, tos seca, dificultad para respirar, dolor de garganta...).

#### MATERIAL DE PREVENCIÓN:

Para el correcto desarrollo de los servicios, FAPA Ourense facilitará para los mismos las siguientes medidas:

- Alfombrillas desinfectantes a la entrada de la instalación (juego de 2 alfombrillas, la primera, desinfectante y la segunda, secante)
- Termómetros láser para la toma de temperatura antes de acceder al recinto.
- Dispensadores de gel hidroalcohólico con sistema de accionado por pie o eléctricos.
- Mamparas separadoras donde sea necesario por no poder garantizar la distancia mínima recomendada. Será responsabilidad del personal de acogida con y sin desayuno y comedor, del cuidado adecuado de los distintos materiales anteriormente citados al igual que su custodia.

### RECEPCIÓN/ACOGIDA DE LOS NIÑOS A LA ENTRADA DE COMEDOR.

- Se tomará la temperatura de los niños en el área específica habilitada a tal efecto, siempre antes de entrar al comedor. **Ningún niño que presente temperatura elevada o cualquier síntoma compatible de COVID-19 podrá entrar en el servicio de comedor, siendo responsabilidad del centro hacerse cargo del ALUMNO/A según los protocolos establecidos, hasta su recogida por la persona encargada.**
- **Los usuarios no podrán introducir en el recinto de comedor objetos ajenos al mismo.**
- Habilitar zona de acceso a los comedores de tal forma que se separen físicamente los menores en la entrada/salida; caso de ser preciso, señalar en el suelo.
- Fomentar la higiene personal de los niños antes de acceder a la zona de recepción; además del lavado de manos con agua y jabón, los niños dispondrán de dispensadores de gel hidroalcohólico (de uso obligatorio) para manos a la entrada y salida del comedor, también alfombras desinfectantes para acceder al servicio.
- **El personal encargado de la comprobación de presencia de síntomas estará dotado de EPI adecuados.**
- Guardar la distancia social de dos metros durante todo el proceso de acogida/recepción con los padres/docentes. En todo caso los/as encargados/as del servicio usarán protección respiratoria (mascarillas y pantallas) Durante el servicio se hará uso de la mascarilla y pantalla para garantizar la protección de todos.
- **La persona encargada del servicio cubrirá diariamente un organigrama con la ubicación por mesas de los usuarios, principalmente en el caso de los esporádicos, si los hubiera.**

### SERVICIO EN LAS MESAS:

- Se procederá a la organización del servicio a modo de turnos, de tal forma que se garantice la separación física entre los niños.
- Para entrar al recinto del comedor, los usuarios que tengan asignadas las mesas más alejadas a la entrada serán los primeros en entrar, de manera que se irán sentando ordenadamente desde el final del comedor hacia la entrada. Al finalizar, la salida se hará en el orden inverso, es decir, empezando por los más cercanos a la salida y acabando por los más alejados a la misma.
- La distribución de las mesas se hará garantizando las medidas establecidas en el protocolo de la Xunta de Galicia en su punto 15: Medidas generales en relación con el uso del servicio de comedor. Se mantendrá la separación social recomendada (siempre que sea posible) y, en todo caso, los usuarios pertenecerán al mismo grupo docente (clase), y no se permitirán cambios en su ubicación, de tal forma que el tándem se mantenga inmutable en caso de ser necesario.
- Si no se puede garantizar la separación social (que siempre será preferente), o el tándem citado en el punto anterior, se dispondrán barreras físicas (mamparas) que han de ser limpiadas/desinfectadas en cada cambio de turno.
  - Estas mamparas han de estar debidamente señalizadas para evitar un contacto accidental con las mismas.
- Se preverá el tiempo necesario para proceder a la limpieza en los cambios de turno, desinfectando debidamente todas las superficies utilizadas por los usuarios (mesas, sillas...) al igual que los delantales plásticos de los/as monitores/as. Nunca se abandonará el comedor sin haber realizado una limpieza exhaustiva de todos los elementos del mismo que han estado en contacto con los niños.
- Deberán establecerse las posiciones a ocupar por los menores de forma que se eviten aglomeraciones y se garantice la distancia de seguridad entre los mismos.
- Debe asegurarse la limpieza/desinfección de las superficies de la mesa o sillas que entran en contacto con los menores después de cada uso o turno de comidas, y siempre al abandonar el servicio.
- Se debe retirar de las mesas cualquier elemento decorativo. Si es posible, se evitará tener las mesas montadas con el menaje sin proteger, preparándolas mesas justo antes del uso. **No se utilizarán en mesa aceiteras, vinagreras ni ningún otro elemento a compartir.**

- La ubicación de tazas, platos y menaje que utilizan los niños para su consumo deberán estar protegidos o que los facilite el personal. Para todos los servicios se empleará vajilla de cerámica/porcelana, vidrio o acero inoxidable. No se admitirán utensilios de plástico.
- **Todo el personal de comedor llevará delantales de plástico que se cambiarán o desinfectarán después de cada turno. (facilitado por la empresa) y se desecharán al finalizar el servicio.**

#### FINALIZACIÓN DEL SERVICIO Y RECOGIDA DE LOS USUARIOS:

- Para garantizar la seguridad de todos, habrá dos horarios de salida, uno para recoger a los usuarios del primer turno (15:00 hs) y a las 16:00hs se recogerá al resto de los usuarios.
- Los padres o personas encargadas de la recogida de los usuarios deberán llevar mascarilla, mantener la distancia de seguridad entre ellos y no podrán acceder en ningún momento al recinto del centro, esperando a que el/la encargado/a del servicio vaya entregando a los usuarios de manera ordenada y manteniendo las distancias de seguridad.
- En cuanto los listados de asistencia estén confeccionados y se haga la distribución de los turnos, se comunicará a los padres el turno correspondiente a su hijo/a para facilitar la recogida.

#### LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN

- Se utilizarán desinfectantes como diluciones de lejía (1:50) recién preparada o cualquiera de los desinfectantes con actividad virucida que se encuentran en el mercado y que han sido autorizados y registrados por el Ministerio de Sanidad:

[https://www.mscbs.gob.es/en/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov-China/documentos/Listado\\_virucidas.pdf](https://www.mscbs.gob.es/en/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov-China/documentos/Listado_virucidas.pdf)

- Para la utilización de dichos productos se deberán respetar, en todo momento, las indicaciones previstas por el fabricante en la correspondiente etiqueta (y ficha de seguridad).
- Se realizarán, un mínimo de dos veces al día una limpieza y desinfección que incluya las siguientes instalaciones y los elementos presentes en las mismas zonas de recepción de mercancías, cocina/office, zona de recogida de comida, vestuarios, zona de taquillas y aseos de uso exclusivo de los trabajadores; y siempre en los cambios de turno de comidas y al realizar el fin del servicio.
- **Tras cada limpieza, los materiales empleados y los equipos de protección individual utilizados se desecharán de forma segura procediéndose posteriormente al lavado de manos**
- Identificar los útiles de limpieza y aislarlos en su zona de trabajo garantizando que no se produzca contaminación cruzada.
- Garantizar que el proceso de desinfección de la vajilla y cubertería se lleva a cabo a temperaturas superiores a 80 °C (lavavajillas).
- Mantener higienizadas en todo momento las bayetas y estropajos y cambiarlas periódicamente. En la medida de lo posible, se debe evitar el uso de trapos, utilizando en todo caso papel de un solo uso o bayetas desechables
- Los rollos de papel de un solo uso deben estar colocados en el correspondiente portarrollos

#### NORMAS SI APARECEN SÍNTOMAS DE LA ENFERMEDAD

- Si un trabajador se pone repentinamente enfermo estando en el trabajo con síntomas de infección respiratoria de vías altas (tos, estornudos, sensación de fatiga), debe apartarse del resto del personal lo antes posible (un despacho o sala con puerta y preferiblemente ventana para poder ventilar después es suficiente), debe ponerse una mascarilla tipo quirúrgico para evitar diseminar el virus (si es que lo tuviera y si no disponía ya de ella), y marcharse a casa lo antes posible, preferiblemente en transporte privado, y desde allí contactar con los servicios de sanidad pública (900400116).

- Las actuaciones en la empresa deben consistir en ventilar bien la zona (despacho o sala) en la que haya estado apartado el enfermo y limpiar las superficies de trabajo con las que haya podido entrar en contacto con una solución de hipoclorito sódico (en agua a la proporción de 1:50 (una parte de lejía más 49 de agua), debiendo desecharse la bayeta que se haya empleado. El personal de limpieza utilizará para esta tarea guantes de protección y mascarilla de protección FFP 2. Adicionalmente, deberá ponerse en contacto con su servicio de prevención para que valore las medidas a adoptar por aquellos trabajadores que pudieran haber tenido un contacto estrecho con el trabajador mientras presentaba síntomas de la enfermedad (trabajador que haya estado en el mismo lugar que un caso a una distancia menor de 2 metros durante un tiempo de al menos 15 minutos, sin usar equipos de protección).
- En caso de que en algún momento un/a monitor/a presentase síntomas compatibles con COVID-19 y posteriormente diese positivo, se informará a todos los padres/tutores de usuarios del servicio y se procederá siguiendo las indicaciones sanitarias pertinentes.

#### PERSONAL VULNERABLE

En los procedimientos de actuación frente a casos de infección por el nuevo coronavirus del Ministerio de Sanidad, los principales grupos vulnerables para COVID-19 las personas con:

- Diabetes,
- Enfermedad cardiovascular, incluida hipertensión,
- Enfermedad pulmonar crónica,
- Inmunodeficiencia,
- Cáncer en fase de tratamiento activo,
- Embarazo, y
- Mayores de 60 años.

En caso de que forme parte de alguno de estos colectivos, deberá contactar con su médico de cabecera y/o su empresa para que traslade el caso al personal sanitario del servicio de prevención y valore su caso

#### IMPORTANTE:

- ✚ **PARA EL SERVICIO DE ACOGIDA CON O SIN DESAYUNO SE APLICARÁN LAS MISMAS NORMAS ANTES CITADAS, CON LA SALVEDAD DE QUE, EN CASO DE QUE EL NIÑO/A PRESENTE SÍNTOMAS DE COVID-19 A LA LLEGADA AL SERVICIO, NO PODRÁ HACER USO DEL MISMO, SIENDO LOS PADRES O TUTORES LEGALES LOS RESPONSABLES DE ACTUAR SEGÚN LOS PROTOCOLOS SANITARIOS. En todo caso, para este servicio, los padres/tutores deberán acompañar al menor hasta la puerta del local del servicio y esperar a que el/la encargado/a del servicio confirme la recepción.**
- ✚ **Este protocolo será de obligado cumplimiento para todos/as los/as usuarios/as, de no cumplirse el/la usuario/a perderá el derecho a seguir usando el servicio.**
- ✚ **FAPA Ourense presenta este protocolo cumpliendo todos los preceptos presentados por la Xunta de Galicia en su protocolo publicado en el DOGA**

**Si por algún motivo no se llevasen a cabo los servicios aquí presentados no será por responsabilidad de esta Federación, sino, en todo caso, del grupo directivo del centro y en última instancia, de la Xunta de Galicia.**

FAPA Ourense

